

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA 20 DIC. 2001

VISTO Y CONSIDERANDO Que el suscripto le ha encomendado al señor Carlos SALADINO, Asesor de Presidencia, categoría 24, que se traslade a la ciudad Buenos Aires, durante el transcurso de esta semana, con el objeto de realizar gestiones institucionales en el Congreso de la Nación y en otros organismos nacionales.

Que en virtud de ello, corresponden abonar la factura "B" N° 0001-00003380, de DAMA TURISMO de Mariana MENENDEZ, por el importe de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 37/100 (\$ 542,37), en concepto de la compra de un pasaje por los tramos USH/BUE/RGA a nombre del señor Carlos SALDINO y liquidar TRES (3) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR al señor Carlos SALADINO, Asesor de Presidencia, categoría 24, a la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de realizar gestiones institucionales en el Congreso de la Nación y en otros organismos nacionales.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el pago de la factura "B" N° 0001-00003380, de DAMA TURISMO de Mariana MENENDEZ, por el importe de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 37/100 (\$ 542,37), en concepto de la compra de un pasaje por los tramos USH/BUE/RGA a nombre del señor Carlos SALDINO y liquidar TRES (3) días de viáticos, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

427 / 01

